de la servicio de la control d denomination que se proponga para el ano en eureo mo como acidamental 3. - ACTIVIDADES QUE LLEVARA A CABO LA UNIVERSIDADOBIOSOS

y se propone dar continuidad a los convenios 78/192, 79/315, 80/111 y 81/41 suscritos en 1978, 1979; 1980 y 1981, por las cantidades de \$750,000.00 \$392, 000.00, \$3'650, 000.00 y \$1'500, 000.00 respectivamente, mediante la implementación por parte de la UNIVERSIDAD de las actividades que se men El objeto del presente conventi de "Condinsanisticocinsacia letti

to in a Serdestinuital lavidatitidad der sociocociocociocio (Spis Mf. CONESI DE PESOS -

- La S. E. P. & través de la Dissection (atmondre) A leub inspinsie Cient fice y Superación Academies tetre penfocritora Asidabilica de al Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas
- in a Parquisad de Ciencias Quimicagiosis at ab disagracia sona i El la S. E. P. sera la Divistro SelberalD'e odpareChobinalisos qua Facultad de Economia
- Pacificacide Pilosoffaya Stragicar res erber olneveco eres Facultad de Ingenierla Mecánica y Eléctrica
- 6. La UNIVERSIDAD aplicará los fordos trolomos Defrada de S

RESPONSABLE DEL PROVENCION IN MINISTER STONECTO

LIC. EDILBERTO CERVANTES G.

MTRO. PORFIRIO 9 AMEZON DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

Contrato Colectivo de Trabajo



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MUSEO LEGA

ADE SE CONTRATA PLILED DE PETTE PALS
CON AND AL MANENTO A MELLOA PORMA.
LADO PER EL SINGIPALIO DE TREBAJA
ANDES DE LA MITTE EN DADA MATTE PAL
TOTO POR EL SINGIPALIO DE TREBAJA
ANDES DE LA MITTE EN DADA MATTE PAL
TOTO PORTO DE PROPERTO DE PETTE PALONIO.

DUITA ESPECIAL MUEDO STETE.
DUITA LOCAL DE CONCILIACION Y SERVIDADE EN LE SERVIDA
P R E D E N T E

casal Panings Manuyez, weathern, means of aded solters, absolate en el ajencicio de la Profesión, sin amendos rivasion, y asselando como domicilio para ofr y rectair notificactorio, en Pius Subrez Sur SSS, Despacho 302 (Edificio Sun Rafael) de esta Ciudad, en al candicer de Director del Departa mento Juridico y Apoderado Juridico Leberal de la Universidad Anténoma de "Rubus León, cuya personalidas lestifico con el Tentimunio motarial que expitado com carácter devolutivo, ente esa a Junto con el debido respeto comparez a apponer:

C. Contrato Colectivo de Trabajo. India de Maria de Maria

#### 1. - Consiciones Capareles de Trabajos

a) La Universidad està an condiciones de ofrecer un incremente salarial del 29º retroattivo al dia Primero de Enero del presente año y que repercutira en el Tebulador General

Así mismo, la daimeratura concederá los incrementos azinciales, en la los carainos en que recomiente, decreta o regustes la Comisión decional do Salarios Manues, al Godoreso de la Meide e cualquier Dependan Sia a Organismo del Ejacuntes derante el aresente ema.

Dada la ilitración acominatas por la cas acrastase la tormacione, est como el hacho de no ser se irritariose de actuactividades a contrata el composica, la servariadad de actuactividade de actuactividade de actuación de actuac

### a) isbuladoras:

Le Universidad està de acabedo de que la Completa Mexte de Tabulado-C. Pos proceda e nacer el estificia, desprésente, explueción y clasifica-



C. Contrato Colectivo de Trabajo.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ASUNTO: SE CONTESTA PLIEGO DE PETICIONES
CON EMPLAZAMIENTO A HUELGA FORMU
LADO POR EL SINDICATO DE TRABAJÁ
DORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMÁ
DE NUEVO LEON VS. U.A.N.L.EXPEDIENTE Nº 424=C=7=84

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE.

JUNTA LOGAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.

PRESENTE.

CESAR PAMAIES NARVAEZ, mexicano, mayor de edad, soltero, abogado en el ejercicio de la Profesión, sin adeudos fiscales, y señalando como domicilio para ofr y recibir notificaciones en Pino Suárez Sur 550, Despacho 302,—(Edificio San Rafael) de ésta Ciudad, en mi carácter de Director del Departa mento Jurídico y Apoderado Jurídico General de la Universidad Autónoma de —Nuevo León, cuya personalidad justifico con el Testimonio Notarial que exhibo con carácter devolutivo, ante esa H. Junta con el debido respeto comparez a exponer:

continuestor our backets recommende as to the property the stranger of streets began in Colai--

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo que establece el Artículo 454 de la Ley Federal del Trabajo en Vigor, ocurro a producir contestación al Pliego de Peticiones con Aviso de Huelga formulado encontra de mi Representada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que fuera notificado en fecha 25 de Enero del presente año, en los tárminos que a continuación se exponen:

## 1. - Condiciones Generales de Trabajo: ha datable de Maria de Mari

a) La Universidad está en condiciones de ofrecer un incremento salarial del 29% retroactivo al día Primero de Enero del presente año y que -- repercutirá en el Tabulador General.

Así mismo, la Universidad concederá los incrementos salariales, en -- los términos en que recomiende, decrete o resuelva la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, El Congreso de la Unión o cualquier Dependencia u Organismo del Ejecutivo durante el presente año.

Dada la situación económica por la que atraviesa la Universidad, asfcomo el hecho de no ser un Organismo de autosuficiencia o de producción económica, la Universidad no está en condiciones de otorgar el 20% por concepto de zona cara que solicita el Sindicato.

### b) Tabuladores:

La Universidad está de acuerdo en que la Comisión Mixta de Tabulado-res proceda a hacer el análisis, descripción, evaluación y clasifica-